Medellín, Septiembre 02 de 2026

Señora
LIDA YANELI VELASQUEZ VILLADA
Supervisora
Ciudad

Asunto: Informe de gestión del Contrato No 4600107933 de 2026 del periodo 01 de agosto al 31 de agosto de 2026.

Se encuentra en ejecución el contrato 4600107933 de 2026 en el periodo correspondiente entre 01 al 31 de agosto del año en curso.
Se prestó el servicio de transporte escolar para los estudiantes de Instituciones Oficiales residentes en el Municipio de Medellín, por lo que relacionamos el informe de dicha ejecución.
Según lo anterior, nos permitimos certificar los diferentes procedimientos que desarrollamos en la ejecución del servicio de transporte escolar con el fin de dar cumplimiento a todos y cada uno de los requerimientos del contrato, garantizando una prestación del servicio Eficiente y Seguro.
A continuación, presentamos informe del período indicado. Dicha ejecución está debidamente certificada por los rectores de cada establecimiento.

1. FACTURACION DEL SERVICIO

Los servicios ejecutados del 01 al 31 de agosto tuvieron un costo de:
Para un total de $6.371.239.137
Este valor se divide de la siguiente manera:

- ✓ $3.858.795.092 Servicios que corresponden a recursos del Sistema General de Participaciones (SGP).
- ✓ $2.512.444.045 Servicios que corresponden a Recursos Ordinarios.

Se anexan el pre – facturas y facturas correspondientes a este informe. *(Anexo 1)*

2. NUESTRO SERVICIO

Informe del 01 AL 31 de agosto, se ejecutó la prestación de servicio de transporte escolar dando cubrimiento a las rutas establecidas por la supervisión del contrato, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad establecidos previamente.

2.1 Obligaciones

2.1.1 Cumplimiento de la normativa

Durante la prestación de servicio se cumple a cabalidad con la normativa vigente para la prestación de servicio de transporte especial de pasajeros en la modalidad

escolar, pues a la fecha la empresa se encuentra habilitada, los vehículos cuentan con la documentación vigente y el personal contratado con todas las condiciones actuales de ley.

2.1.2 Requerimientos técnicos

El servicio de transporte escolar se presta con vehículos adecuados de acuerdo a las condiciones técnicas contractuales tales como modelos y capacidades acordes a las zonas en las cuales se presta el servicio de transporte a las diferentes Instituciones Educativas.

2.1.3 Cubrimiento de las rutas establecidas

Todas las rutas establecidas por el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN se ejecutaron completamente de acuerdo a los horarios y condiciones de las rutas escolares de las diferentes Instituciones Educativas.

2.1.4 Informes de asistencia de estudiantes

Semanalmente enviamos a la supervisión del contrato el informe detallado de la asistencia de los alumnos a las diferentes rutas escolares, donde además se relacionan las novedades que puedan presentarse en alguna de las rutas.

2.1.5 Vehículos para el cubrimiento de las rutas escolares

La empresa dio cubrimiento a la totalidad de los recorridos en los horarios establecidos por las Instituciones Educativas.

2.1.6 Disponer de vehículos autorizados para la prestación del servicio de transporte especial para personas con movilidad reducida.

En el momento se prestan servicios (Categoría: Ruta especial) de este tipo:



RUTA ESPECIAL 1

Ruta que se presta en cumplimiento de fallo de tutela de Juzgado sexto penal Municipal de Medellín con radicado 05001 40 88 006 2024-00078, para el traslado de un (1) estudiante hacia la Institución Educativa La Independencia.

RUTA ESPECIAL 2

Esta ruta se prestó en cumplimiento del fallo de tutela en segunda instancia del Juzgado Primero Civil del Circuito de Oralidad de Medellín con radicado 0500143030022023-00296 00, Sentencia No. 262 para el traslado de un (1) estudiante con movilidad reducida, hacia la Institución Educativa Barrio Olaya Herrera.

2.1.7 Vinculación de conductores

Todos los conductores que laboran en el servicio de transporte escolar se encuentran debidamente contratados con seguridad social al día y reciben su salario quincenalmente con normalidad. Como evidencia de lo anteriormente mencionado anexamos a este informe:

- Soportes de pago de nómina *(Anexo 2)*
- Colillas de pago *(Anexo 3)*
- Seguridad social vigente *(Anexo 4)*

Nota 1: Anexamos el soporte del pago de salarios, horas extras, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales firmado por el revisor fiscal *(Anexo 5)*

Nota 2: Anexamos planilla de revisión de nómina y seguridad social *(Anexo 6)*



2.1.8 Uniformes de monitoras y conductores

Durante la prestación del servicio de transporte escolar nuestros conductores y monitoras portan el uniforme completo según corresponde y portan el carnet que los identifica de acuerdo a las políticas internas de la empresa. Como se evidencia en la fotografía.

2.1.9 Identificación de los vehículos

Todos los vehículos que prestan el servicio de transporte escolar se encuentran identificados con el escudo de armas del DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN, la identificación de la prestación del servicio y número del contrato en el vidrio principal.

Como evidencia se adjunta fotografía de un vehículo con el aviso.





2.1.10 Vehículo de remplazo

Si durante la prestación del servicio se presenta una novedad con alguno de los vehículos, inmediatamente se soluciona enviando un vehículo de remplazo que dé continuidad al recorrido y por ende cumpla con la prestación del servicio escolar.

2.1.11 Pago a conductores y monitoras

Cada mes los días (15) quince y (30) treinta se realiza el pago de la nómina a todo el personal.

- Soportes de pago de nómina *(Anexo 2)*
- Colillas de pago *(Anexo 3)*
- Seguridad social vigente *(Anexo 4)*

2.1.12 Soportes de pagos de salarios

SUBSISTEMA	
TOTAL APORTE A SALUD	37.258.100
TOTAL APORTE A PENSION	141.858.700
TOTAL APORTE A ARL	41.466.700
TOTAL APORTE A CAJA COMP	36.811.100
TOTAL APORTES	**257.394.600**

Anexamos los soportes de pago y las colillas de los salarios del mes de agosto en este informe.

2.1.13 Disponibilidad permanente de los vehículos

Los vehículos que prestan el servicio para las instituciones educativas que hacen las rutas, se encuentran disponibles para dar cumplimiento a los horarios establecidos por las Instituciones Educativas.

Como evidencia de lo anterior, se anexa a este informe las certificaciones expedidas por las Instituciones Educativas en las cuales ejecutamos el servicio de transporte escolar, donde se detallan los días de la prestación del servicio escolar y la cantidad de rutas ejecutadas. *(Anexo 7)*

2.1.14 Sistema de posicionamiento Global GPS

Todos nuestros vehículos cuentan un sistema de posicionamiento global (GPS) el cual reporta la ubicación de los vehículos.

Como evidencia de lo anterior anexamos a este informe una certificación por parte de nuestro proveedor GPS Sura donde relacionan la vigencia del sistema en las diferentes placas. *(Anexo 8)*

2.1.15 Estado técnico y mecánico de los vehículos

Todos nuestros vehículos deben someterse anualmente a revisión tecno mecánica y de emisión de gases, excepto los modelos inferiores a 2 años

Anexo a este informe se encuentran las actualizaciones realizadas durante los días del mes de agosto y adicional en la sección de nuestros vehículos se encontrará la relación de placas que hicieron dicha actualización. (Anexo 9)

2.1.16 Revisiones preventivas bimensuales

En los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre realizamos las revisiones preventivas a la flota en un CDA autorizado.

2.1.17 Garantía de la prestación del servicio

Como evidencia de ello anexo a este informe se encuentran las certificaciones expedidas por las Instituciones educativas donde se detalla el cumplimiento de la prestación del servicio en todas las rutas escolares solicitadas y autorizadas.
(Anexo 7).

2.1.18 Prestación de los servicios en los horarios establecidos por las Instituciones Educativas

Los horarios de las rutas escolares son establecidos por la Secretaria de Educación y los Rectores de las Instituciones Educativas de acuerdo a las necesidades de las mismas, de acuerdo a lo anterior los vehículos realizan los recorridos de las rutas escolares de acuerdo a los horarios establecidos y si llegase a ocurrir alguna eventualidad, los vehículos están disponibles para atender dicha novedad, todo bajo previa concertación entre la Institución y la coordinadora encargada del transporte de cada institución, quien es el puente de comunicación entre la Institución y los vehículos.

2.1.19 Uso del servicio del transporte escolar

El servicio de transporte escolar se presta únicamente para el personal autorizado por secretaria de Educación a través de la supervisión del contrato. Tal como lo evidencia el certificado Anexo 10.

2.1.20 Capacidad de los vehículos

Los vehículos que prestan servicios en las diferentes rutas escolares son ubicados en las diferentes Instituciones Educativas de acuerdo a la necesidad de capacidad de cada Institución.

2.1.21 Acciones del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)

Contamos con el Plan Estratégico de Seguridad Vial vigente y alineado con los requerimientos normativos, el cual es verificado mensualmente de acuerdo al desarrollo de la operación. (Anexo 11).

Además, Mes a mes se gestiona el cumplimiento de los 5 pilares del PESV, como muestra de ello en una sección posterior, encontraran las acciones realizadas en el mes de agosto.

2.1.22 Vigencia de los documentos de los vehículos

De acuerdo a la normatividad vigente todos los vehículos cuentan con SOAT, Técnico mecánica, póliza de responsabilidad contractual y extracontractual vigentes, como evidencia de ello anexamos a este informe las actualizaciones realizadas durante el mes de agosto y en una sección posterior se encuentra la relación de todas las actualizaciones documentales.

2.1.23 Responsabilidad ambiental

Mensualmente se realizan acciones que vayan en pro de nuestro compromiso ambiental, como evidencia de ello al final de este informe se encuentran las gestiones realizadas durante los días del mes de agosto debidamente evidenciadas.

2.1.24 Seguridad Social

Los primeros días de cada mes se realiza el pago de la seguridad social correspondiente al mes anterior donde se relacionan todos los empleados activos de acuerdo a la norma.

Anexo a este informe se encuentran los soportes de pago del mes de agosto. (Anexo 4).

2.1.25 Seguridad y salud en el trabajo

La gestión del sistema de seguridad y salud en el trabajo se encuentran en una sección posterior de este informe.

3. NUESTROS VEHICULOS

La Unión Temporal Escolar Distrito Medellín prestó el servicio del 01 al 31 de agosto de 2026 solo con vehículos de Cootraespeciales, integrante de la unión temporal en mención.

Todos los vehículos son inspeccionados de manera permanente, con el objetivo de que cumplan las condiciones técnicas y mecánicas que se requieren para ser utilizados en el servicio y responder idóneamente a las necesidades de las rutas en cada una de las zonas donde se ejecutan, de acuerdo con el número de estudiantes y a la capacidad de los vehículos para la optimización de los servicios.

- Cada vehículo está dotado con los implementos de seguridad y equipo de carretera necesarios para cubrir cualquier eventualidad.
- Los vehículos que operan y ejecutan el servicio están identificados en el vidrio principal con el número del contrato y el escudo de armas, imagen institucional de la Alcaldía del Municipio de Medellín.
- Los automotores tienen los distintivos y colores reglamentarios para la prestación del servicio de transporte escolar y para su operación cada vehículo porta el formato único de extracto de contrato (FUEC) expedido por la cooperativa.
- Cuentan con la documentación de acuerdo a la norma vigente (Revisión tecno mecánica, mantenimiento preventivo, Tarjetas de Operación, tarjetas de propiedad, SOAT, pólizas de seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual que ampare contra los riesgos inherentes a la actividad transportadora). Estos documentos están vigentes y autorizan a los vehículos automotores para prestar el servicio público de transporte terrestre especial.
- Todos los vehículos están dotados del sistema de rastreo satelital GPS.
- Si llegado el caso, alguno de los vehículos presenta algún tipo de novedad durante la ejecución de las rutas, contamos con vehículos de contingencia que cubren la eventualidad y normalizan el servicio.
- Basados en el pilar “Vehículos Seguros” del Plan Estratégico de Seguridad Vial, en nuestra empresa implementamos un programa de mantenimiento con el objetivo de garantizar la seguridad y tranquilidad de los clientes y/o usuarios del servicio.

Este programa contempla:

- Las revisiones preoperacionales o alistamientos diarios de los vehículos.
- Las revisiones técnico mecánicas obligatorias según la ley 769 de 2002 del Código Nacional de Tránsito y las resoluciones 3500 de 2005 y 2200 de 2006 de los ministerios de Medio Ambiente y Transporte.
- Las revisiones bimensuales que dan cumplimiento a la resolución 315 de 2013.
- Las fichas técnicas de mantenimiento de los vehículos.

4. INGRESOS Y SALIDAS DE VEHICULOS DISPONIBLES PARA LA OPERACIÓN

4.1 Vehículos que ingresan a la operación

A continuación, se relacionan los vehículos que ingresan al parque automotor disponible para la prestación del servicio del transporte escolar.

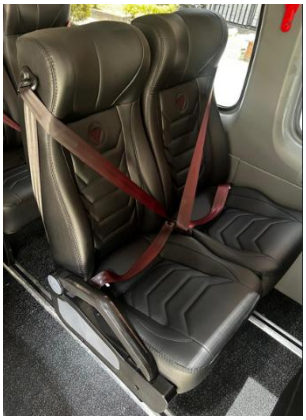
N	PLACA	MODELO	TIPO DE VEHICULO
1	PWZ698	2027	BUS
2	PWZ699	2027	MICROBUS
3	PWZ563	2026	BUS
4	PWY976	2026	BUS
5	TJY466	2019	BUS
6	ESK384	2018	BUS

ANEXO 12 Fichas de vehículos que ingresan

4.2 Retiro de vehículos de la operación

N	PLACA	MODELO	TIPO DE VEHICULO
1	SNW951	2015	BUS

Vehículos con cinturones



A partir del 26 de julio de 2025 los vehículos que se ensamblen, fabriquen o comercialicen cuentan con cinturones de 3 puntos, aquellos automotores anteriores a esta fecha cuentan con cinturones de dos puntos.

En el anexo 13 certificamos el cumplimiento normativo de los cinturones de los vehículos.

5. RENOVACIONES DE DOCUMENTOS DE VEHICULOS EN AGOSTO

Relacionamos las fichas actualizadas de los vehículos que tuvieron vencimientos del 1 al 31 de agosto de 2026.

✓ Listado actualizado de SOAT

LISTADO ACTUALIZADO DE SOAT			
PLACA	**FECHA VENCIMIENTO REVISION SOAT**	**FECHA ACTUAL REVISION SOAT**	**OBSERVACIONES**
EXU837	24/8/2026	24/8/2027	Se actualizo SOAT
GDW593	10/08/2026	10/08/2027	Se actualizo SOAT
GDW800	28/08/2026	28/08/2027	Se actualizo SOAT
JYP179	25/08/2026	25/08/2027	Se actualizo SOAT
JYP263	04/08/2026	04/08/2027	Se actualizo SOAT
LXS533	23/08/2026	23/08/2027	Se actualizo SOAT
NNN606	06/08/2026	06/08/2027	Se actualizo SOAT
NNN637	20/08/2026	20/08/2027	Se actualizo SOAT
SNW710	30/08/2026	30/08/2027	Se actualizo SOAT
SNW822	21/08/2026	21/08/2027	Se actualizo SOAT
STE505	03/08/2026	03/08/2027	Se actualizo SOAT
THV110	11/08/2026	11/08/202	Se actualizo SOAT
WFQ100	05/08/2026	05/08/2027	Se actualizo SOAT

✓ Listado actualizado de RTM

LISTADO ACTUALIZADO DE RTM			
PLACA	**FECHA VENCIMIENTO TECNICOMECANICA**	**FECHA ACTUAL TECNICOMECANICA**	**OBSERVACIONES**
EXU837	09/08/2026	08/08/2027	Se actualizo RTM
JYM772	13/08/2026	11/08/2027	Se actualizo RTM
JYP179	19/08/2026	18/08/2027	Se actualizo RTM
JYP263	02/08/2026	01/08/2027	Se actualizo RTM
KTN218	01/08/2026	01/08/2027	Se actualizo RTM
LJZ614	14/08/2026	13/08/2027	Se actualizo RTM
LXS533	09/08/2026	03/08/2027	Se actualizo RTM
NNL409	02/08/2026	01/08/2027	Se actualizo RTM
SNU749	08/08/2026	07/08/2027	Se actualizo RTM
SNU804	28/08/2026	27/08/2027	Se actualizo RTM
SNZ468	27/08/2026	27/08/2027	Se actualizo RTM
STE505	11/08/2026	20/08/2027	Se actualizo RTM
WPP480	13/08/2026	12/08/2027	Se actualizo RTM

✓ Listado actualizado de tarjeta de Operación

LISTADO ACTUALIZADO DE TARJETA DE OPERACIÓN				
PLACA	**FECHA VENCIMIENTO T. O**	**FECHA ACTUAL T. O**	**N° T. O**	**OBSERVACIONES**
EQO048	15/08/2026	16/08/2028	573942	Se actualiza T. O
ESK384	6/08/2026	6/08/2028	578760	Ingreso T. O
JYP263	19/08/2026	20/08/2028	573973	Se actualiza T. O
KTN218	2/08/2026	3/08/2028	570843	Se actualiza T.O
LJZ614	30/08/2026	31/08/2028	573974	Se actualiza T.O
NNL409	9/08/2026	10/08/2028	570844	Se actualiza T.O
PWY976	11/08/2026	11/08/2028	579024	Ingreso T.O
PWZ563	14/07/2026	14/07/2028	574572	Ingreso T.O
PWZ698	7/08/2026	7/08/2028	578784	Ingreso T.O
PWZ699	4/08/2026	4/08/2028	578151	Ingreso T.O
SNZ618	14/08/2026	16/08/2028	573981	Se actualiza T.O
TJY466	18/08/2026	18/08/2028	580076	Ingreso T.O

✓ Listado de actualización de preventivas

PLACA	FECHA ACTUAL	OBSERVACIONES
EQO003	11/08/2026	se actualiza preventiva
EQO048	11/08/2026	se actualiza preventiva
EQW913	15/08/2026	se actualiza preventiva
EQW956	14/08/2026	se actualiza preventiva
EQX161	13/08/2026	se actualiza preventiva
EQX576	11/08/2026	se actualiza preventiva
EQX660	12/08/2026	se actualiza preventiva
ESK384	20/08/2026	se actualiza preventiva
ESK393	11/08/2026	se actualiza preventiva
ESY440	11/08/2026	se actualiza preventiva
EXU577	5/08/2026	se actualiza preventiva
EXU617	13/08/2026	se actualiza preventiva
EXU687	6/08/2026	se actualiza preventiva
EXU837	8/08/2026	se actualiza preventiva
EXU856	8/08/2026	se actualiza preventiva
EXV045	13/08/2026	se actualiza preventiva
EXV053	12/08/2026	se actualiza preventiva
EXV193	3/08/2026	se actualiza preventiva
EXV203	3/08/2026	se actualiza preventiva

PLACA	FECHA ACTUAL	OBSERVACIONES
EXV338	3/08/2026	se actualiza preventiva
GDW593	9/08/2026	se actualiza preventiva
GDW800	12/08/2026	se actualiza preventiva
GDX057	12/08/2026	se actualiza preventiva
GDX122	11/08/2026	se actualiza preventiva
GDX224	3/08/2026	se actualiza preventiva
GDX292	8/08/2026	se actualiza preventiva
GDX435	11/08/2026	se actualiza preventiva
GDX487	14/08/2026	se actualiza preventiva
GDX514	3/08/2026	se actualiza preventiva
GDX606	4/08/2026	se actualiza preventiva
GDX831	9/08/2026	se actualiza preventiva
GTY334	3/08/2026	se actualiza preventiva
JRP014	8/08/2026	se actualiza preventiva
JYM772	11/08/2026	se actualiza preventiva
JYN319	11/08/2026	se actualiza preventiva
JYN320	13/08/2026	se actualiza preventiva
JYN606	10/08/2026	se actualiza preventiva
JYN607	13/08/2026	se actualiza preventiva
JYN676	14/08/2026	se actualiza preventiva
JYO564	3/08/2026	se actualiza preventiva
JYO571	13/08/2026	se actualiza preventiva
JYO640	15/08/2026	se actualiza preventiva
JYO641	13/08/2026	se actualiza preventiva
JYO682	11/08/2026	se actualiza preventiva
JYO801	11/08/2026	se actualiza preventiva
JYO880	14/08/2026	se actualiza preventiva
JYO967	4/08/2026	se actualiza preventiva
JYP064	4/08/2026	se actualiza preventiva
JYP179	18/08/2026	se actualiza preventiva
JYP263	1/08/2026	se actualiza preventiva
JYP270	13/08/2026	se actualiza preventiva
JYP271	11/08/2026	se actualiza preventiva
KTN218	1/08/2026	se actualiza preventiva
LJZ614	12/08/2026	se actualiza preventiva
LKK026	6/08/2026	se actualiza preventiva
LKK462	2/08/2026	se actualiza preventiva
LKK584	13/08/2026	se actualiza preventiva

PLACA	FECHA ACTUAL	OBSERVACIONES
LKK760	8/08/2026	se actualiza preventiva
LKK929	12/08/2026	se actualiza preventiva
LKL044	10/08/2026	se actualiza preventiva
LKL167	1/08/2026	se actualiza preventiva
LKL544	6/08/2026	se actualiza preventiva
LKL595	13/08/2026	se actualiza preventiva
LKL596	14/08/2026	se actualiza preventiva
LKL597	8/08/2026	se actualiza preventiva
LKL601	4/08/2026	se actualiza preventiva
LKL609	11/08/2026	se actualiza preventiva
LKL781	11/08/2026	se actualiza preventiva
LKL927	3/08/2026	se actualiza preventiva
LKM116	12/08/2026	se actualiza preventiva
LKM211	10/08/2026	se actualiza preventiva
LKM398	8/08/2026	se actualiza preventiva
LKM409	10/08/2026	se actualiza preventiva
LKM439	5/08/2026	se actualiza preventiva
LKM461	3/08/2026	se actualiza preventiva
LKM541	12/08/2026	se actualiza preventiva
LKO073	14/08/2026	se actualiza preventiva
LXS533	3/08/2026	se actualiza preventiva
LYX588	9/08/2026	se actualiza preventiva
NLW235	16/08/2026	se actualiza preventiva
NLW561	3/08/2026	se actualiza preventiva
NNL409	1/08/2026	se actualiza preventiva
NNL533	13/08/2026	se actualiza preventiva
NNN001	15/08/2026	se actualiza preventiva
NNN060	15/08/2026	se actualiza preventiva
NNN082	14/08/2026	se actualiza preventiva
NNN254	5/08/2026	se actualiza preventiva
NNN260	12/08/2026	se actualiza preventiva
NNN354	19/08/2026	se actualiza preventiva
NNN434	4/08/2026	se actualiza preventiva
NNN435	5/08/2026	se actualiza preventiva
NNN499	8/08/2026	se actualiza preventiva
NNN606	14/08/2026	se actualiza preventiva
NNN637	14/08/2026	se actualiza preventiva
NNN835	5/08/2026	se actualiza preventiva

PLACA	FECHA ACTUAL	OBSERVACIONES
PWY495	11/08/2026	se actualiza preventiva
PWY679	10/08/2026	se actualiza preventiva
PWY680	11/08/2026	se actualiza preventiva
PWY681	4/08/2026	se actualiza preventiva
PWY698	10/08/2026	se actualiza preventiva
PWY828	11/08/2026	se actualiza preventiva
PWY829	3/08/2026	se actualiza preventiva
PWY929	11/08/2026	se actualiza preventiva
PWY971	12/08/2026	se actualiza preventiva
PWY973	8/08/2026	se actualiza preventiva
PWY975	4/08/2026	se actualiza preventiva
PWY976	14/08/2026	se actualiza preventiva
PWY993	10/08/2026	se actualiza preventiva
PWZ563	12/08/2026	se actualiza preventiva
PWZ699	10/08/2026	se actualiza preventiva
PXK922	10/08/2026	se actualiza preventiva
PXL104	4/08/2026	se actualiza preventiva
PXL105	13/08/2026	se actualiza preventiva
PXL155	4/08/2026	se actualiza preventiva
PXL248	4/08/2026	se actualiza preventiva
SLE660	1/08/2026	se actualiza preventiva
SNR093	8/08/2026	se actualiza preventiva
SNU359	10/08/2026	se actualiza preventiva
SNU456	1/08/2026	se actualiza preventiva
SNU678	11/08/2026	se actualiza preventiva
SNU699	15/08/2026	se actualiza preventiva
SNU741	4/08/2026	se actualiza preventiva
SNU749	7/08/2026	se actualiza preventiva
SNU804	13/08/2026	se actualiza preventiva
SNU862	12/08/2026	se actualiza preventiva
SNV246	7/08/2026	se actualiza preventiva
SNV462	8/08/2026	se actualiza preventiva
SNW066	12/08/2026	se actualiza preventiva
SNW190	7/08/2026	se actualiza preventiva
SNW356	13/08/2026	se actualiza preventiva
SNW462	12/08/2026	se actualiza preventiva
SNW607	12/08/2026	se actualiza preventiva
SNW666	10/08/2026	se actualiza preventiva

PLACA	FECHA ACTUAL	OBSERVACIONES
SNW710	3/08/2026	se actualiza preventiva
SNW729	6/08/2026	se actualiza preventiva
SNW822	14/08/2026	se actualiza preventiva
SNW906	12/08/2026	se actualiza preventiva
SNW944	4/08/2026	se actualiza preventiva
SNX176	8/08/2026	se actualiza preventiva
SNX185	6/08/2026	se actualiza preventiva
SNX238	11/08/2026	se actualiza preventiva
SNX357	8/08/2026	se actualiza preventiva
SNX487	12/08/2026	se actualiza preventiva
SNX642	4/08/2026	se actualiza preventiva
SNX791	4/08/2026	se actualiza preventiva
SNX990	4/08/2026	se actualiza preventiva
SNY380	12/08/2026	se actualiza preventiva
SNY548	11/08/2026	se actualiza preventiva
SNY692	18/08/2026	se actualiza preventiva
SNY947	12/08/2026	se actualiza preventiva
SNY984	2/08/2026	se actualiza preventiva
SNZ069	11/08/2026	se actualiza preventiva
SNZ079	11/08/2026	se actualiza preventiva
SNZ118	6/08/2026	se actualiza preventiva
SNZ203	14/08/2026	se actualiza preventiva
SNZ220	1/08/2026	se actualiza preventiva
SNZ356	12/08/2026	se actualiza preventiva
SNZ440	8/08/2026	se actualiza preventiva
SNZ468	8/08/2026	se actualiza preventiva
SNZ618	18/08/2026	se actualiza preventiva
SNZ830	1/08/2026	se actualiza preventiva
SNZ876	8/08/2026	se actualiza preventiva
SNZ915	14/08/2026	se actualiza preventiva
STB813	10/08/2026	se actualiza preventiva
STE333	11/08/2026	se actualiza preventiva
STE505	20/08/2026	se actualiza preventiva
STE609	1/08/2026	se actualiza preventiva
STE614	4/08/2026	se actualiza preventiva
STE615	20/08/2026	se actualiza preventiva
SXF140	13/08/2026	se actualiza preventiva
THV110	12/08/2026	se actualiza preventiva

PLACA	FECHA ACTUAL	OBSERVACIONES
THV450	12/08/2026	se actualiza preventiva
THV696	11/08/2026	se actualiza preventiva
TJY466	18/08/2026	se actualiza preventiva
TJY526	11/08/2026	se actualiza preventiva
TRM248	4/08/2026	se actualiza preventiva
TRN910	12/08/2026	se actualiza preventiva
TSM282	6/08/2026	se actualiza preventiva
TTN137	14/08/2026	se actualiza preventiva
TVD165	11/08/2026	se actualiza preventiva
TVD197	13/08/2026	se actualiza preventiva
TVD199	13/08/2026	se actualiza preventiva
UPB532	12/08/2026	se actualiza preventiva
WCQ575	12/08/2026	se actualiza preventiva
WCR493	13/08/2026	se actualiza preventiva
WDY130	13/08/2026	se actualiza preventiva
WEO558	12/08/2026	se actualiza preventiva
WFQ100	12/08/2026	se actualiza preventiva
WGR108	13/08/2026	se actualiza preventiva
WGZ412	12/08/2026	se actualiza preventiva
WLP957	8/08/2026	se actualiza preventiva
WLQ762	12/08/2026	se actualiza preventiva
WMR024	11/08/2026	se actualiza preventiva
WNP798	8/08/2026	se actualiza preventiva
WNQ085	8/08/2026	se actualiza preventiva
WNQ222	13/08/2026	se actualiza preventiva
WPP480	12/08/2026	se actualiza preventiva
YHK977	7/08/2026	se actualiza preventiva

Anexo 9: Renovaciones de documentos

6. AVANCES PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV)

Informamos algunos de los avances desarrollados en nuestro plan estratégico de seguridad vial (PESV):

1. Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Realizamos capacitación de manejo preventivo a 8 conductores nuevo ingreso:

- Sebastián Mejía Vélez
- Rogelio Oswaldo Gómez Giraldo
- Maycol Alejandro Hernández Henao
- Jeimar Orozco Osorio
- Diego Alberto Cano
- Diana Carolina Uribe Molina
- Dairo Alonso Echavarría Ortiz
- Cristian Camilo Sánchez Palacios

❖ Anexo14. Certificados de manejo defensivo

Durante la jornada de capacitación se desarrolló un espacio de sensibilización y fortalecimiento de conocimientos en seguridad vial, en el que se abordaron temas relacionados con la conducción preventiva, los principios técnicos para una conducción segura, los sistemas de seguridad activa y pasiva de los vehículos, la normatividad de tránsito vigente y los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia durante la operación.

De igual manera, se socializaron los principales factores de riesgo que pueden generar siniestros viales, resaltando la importancia de las inspecciones preoperacionales, la ejecución oportuna de los mantenimientos preventivos y la adopción de prácticas de autocuidado, con el propósito de promover la protección de los conductores, pasajeros y demás actores viales.

2.Comportamiento Humano

- Se publica una cartelera informativa física en el área de seguridad vial, La información fue abordada desde un enfoque emocional y de sensibilización, resaltando que cada decisión tomada durante la conducción tiene un propósito que va más allá del cumplimiento de una norma: regresar sanos y salvos a casa. Se recordó a los conductores que sus acciones representan un compromiso de responsabilidad consigo mismos, con sus pasajeros y, especialmente, con sus familias, quienes los esperan al final de cada jornada.



- A través de la revista *En Ruta* y de los grupos de WhatsApp, se comparte información de interés orientada a fortalecer la cultura de seguridad vial. En estos espacios se abordan temas como la importancia de conservar las distancias de seguridad, promover el respeto y cuidado de los actores viales vulnerables, y

reforzar comportamientos seguros durante la operación, contribuyendo así a la protección de nuestros conductores, pasajeros y demás usuarios de la vía.

- Se llevó a cabo un operativo de control durante el puente festivo, en el cual se realizaron pruebas de alcoholemia y revisiones generales a los vehículos. Como resultado, se evidenció que la totalidad de los vehículos inspeccionados cumplieron con los requisitos establecidos, sin presentarse novedades.

No se registraron casos positivos en las pruebas de alcoholemia. Adicionalmente, se verificó que los recorridos se desarrollaron dentro de un rango horario óptimo, lo cual garantiza que los conductores asignados al servicio escolar no presenten fatiga en el día hábil siguiente.

Por tal motivo, se validó que la operación de los vehículos fuese asumida por el conductor auxiliar para el momento del operativo de control, asegurando así la continuidad del servicio en condiciones de seguridad y cumplimiento normativo.

3. Vehículos Seguros

Se llevaron a cabo las preventivas a los vehículos de la flota correspondientes al cuarto periodo del año en curso.

Para asegurar un control de calidad riguroso y eficiente continuamos con el modelo de evaluación centralizada donde toda la flota se somete a los mismos estándares de inspección indicados por un centro de diagnóstico autorizado, no solo cumplimos con las regulaciones vigentes, sino que fortalecemos la integridad mecánica de los vehículos.

4. Infraestructura Segura

- Se envió el enlace para que los conductores reporten la evidencia de puntos críticos con el objetivo de que la empresa logre identificar novedades y condiciones de riesgo presentes en las vías. Esta información resulta fundamental para el diseño y trazado de los ruto gramas correspondientes a las instituciones educativas del Municipio de Medellín.

Esto permite mantener comunicación directa y permanente con los conductores a través del medio de reporte que garantiza la trazabilidad documental de cada novedad registrada.

5. Atención a víctimas

Se realizan investigaciones de accidentes de tránsito y se da a conocer la lección aprendida a las partes interesadas, a través de las diferentes redes sociales en las cuales se explica lo ocurrido y sirve como referente a los demás colaboradores.

Durante las inducciones de ingreso se brinda a los conductores orientación y sensibilización sobre el procedimiento que debe seguirse en caso de presentarse un siniestro vial, incluyendo la toma adecuada de evidencias fotográficas, las personas responsables de la atención del evento, el protocolo de actuación y los aspectos clave que deben tenerse en cuenta para una respuesta oportuna y efectiva.

7. NUESTRO PERSONAL

7.1 NUESTRAS MONITORAS

Para la prestación del servicio de transporte escolar, es necesario que cada uno de los vehículos vaya acompañado por una monitora (mujer) que cumpla con el perfil para garantizar el cuidado de los estudiantes que se transportan en las diferentes rutas de la Instituciones Educativas autorizadas.

Por lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.6.10.3 del Decreto 1079 de 2015 “los vehículos dedicados a este servicio deberán llevar un adulto acompañante, quien deberá tener experiencia o formación relacionada, debidamente acreditada, en el funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo, tránsito, seguridad vial y primeros auxilios”, igualmente el monitor de ruta realiza todas las actividades definidas en el mencionado artículo y no tienen ninguna relación laboral con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. El contratista certifica que los monitores de ruta:

- ✓ No tienen Antecedentes judiciales
- ✓ No poseen inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores
- ✓ Están capacitados en el funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo y de primeros auxilios.
- ✓ Se encargan del cuidado de los estudiantes durante su transporte y del ascenso y descenso del vehículo.
- ✓ Registran la asistencia de los estudiantes de forma diaria y suministran dicha información al contratista para su consolidación semanal y posterior envío a la Secretaría de Educación el tercer día hábil de la semana siguiente.
- ✓ Entregan los objetos encontrados en la ruta al coordinador de transporte del establecimiento educativo.
- ✓ Garantizan que cada estudiante ocupe un puesto de acuerdo a lo establecido en el ítem capacidad del vehículo, por lo cual en ningún caso se admitirán estudiantes de pie o más personas que el número de sillas disponibles.

- ✓ Portan el uniforme de la Empresa y están plenamente identificados con su respectivo carnet. Evidenciado en el numeral 2.1.8 del Informe mensual del contratista.
- ✓ Ayudan a los estudiantes con el ascenso y descenso del vehículo, verificando que el mismo sea seguro.

Anexo 15 Certificación de Monitoras

Además, El proceso de ingreso de este personal es:

7.1.1 Reclutamiento de hojas de vida según las zonas de la ciudad de las rutas escolares

La empresa recluta hojas de vida de acuerdo a los barrios y/o comunas donde se ejecutan las rutas escolares con la finalidad que la monitora que sea contratada del sector en el cual vive pueda laborar en la ruta de la Institución Educativa más cercana a su domicilio.

7.1.2 Proceso de selección para el cargo de monitora

Posterior a la revisión de la hoja de vida, la Coordinadora de Gestión Humana (Profesional en psicología), realiza una entrevista, pruebas psicotécnicas y exámenes médicos (Incluyen: Evaluación del estado de salud actual y consumo de alcohol y drogas) para quien culmine el proceso con éxito pueda pasar a ser contratado.

7.1.3 Proceso de contratación

La persona que ocupara el cargo de monitora firmara un contrato obra labor donde queda por escrito las condiciones en las cuales es contratada, todo bajo la norma laboral actual.

Es importante manifestar que desde el inicio del proceso de selección se les dan a conocer los detalles específicos de la vacante, sector donde se desempañará la labor, salario, tipo de contrato, beneficios y responsabilidades.

Una vez se pasan el proceso de selección se citan para que asistan a la oficina para la firma del contrato que se hace de la siguiente forma:

a. Firman contrato obra labor por 24 horas semanales con un salario mensual del 50% del salario mínimo. $852.952 más el auxilio de transporte.
b. Se les hace entrega de la dotación correspondiente para la labor (chaleco, jean)
c. Se hace entrega de EPP (Protección solar y gorra)
d. Se les entrega elementos para la labor (carpeta, listados, bitácoras)
e. Posteriormente se programan para la inducción donde conocen las diferentes áreas de la cooperativa tratando temas como: Autocuidado, seguridad vial, reporte de novedades, responsabilidades, reconocimiento a su labor.

Todo lo anterior con la finalidad de garantizar la idoneidad del personal durante la prestación de los servicios de transporte escolar.

7.2 NUESTROS CONDUCTORES

Nuestros conductores cumplen con lo establecido en el artículo 2.2.1.6.10.3.del Decreto 1079 de 2015 y no tienen ninguna relación laboral con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. El contratista certifica que los conductores asignados a la prestación del servicio reúnen las siguientes condiciones:

- ✓ Experiencia mínima de tres (3) años, certificada en el servicio de transporte público terrestre automotor especial acreditada con certificaciones laborales de empresas públicas y/o privadas.
- ✓ Uniforme distintivo de la empresa contratista y carné que lo identifique ante las autoridades de tránsito y personas que lo exijan como responsable del vehículo que conduce. Como se observa en el numeral 2.1.8. del informe mensual del contratista
- ✓ Licencia de conducción vigente y en la categoría correspondiente al servicio, de acuerdo con las regulaciones del Ministerio de Transporte sobre la materia.
- ✓ Paz y salvo o acuerdo de pago, por concepto de multas e infracciones de tránsito expedido por la autoridad competente con una vigencia no mayor a un mes anterior a la fecha de inicio de la ejecución del contrato.
- ✓ Certificado médico ocupacional o Certificado médico laboral periódico de conformidad con lo exigido en la normatividad laboral para acreditar el estado y condiciones de salud del trabajador.
- ✓ No poseen Antecedentes judiciales.
- ✓ Conocimiento y dominio de la nomenclatura de la ciudad.
- ✓ Puntualidad en la hora y lugar de las rutas previamente establecidas.
- ✓ No podrá presentarse en estado de embriaguez, bajo el influjo de sustancias psicoactivas o bajo efectos de medicamentos que disminuyan su capacidad en la prestación del servicio. Periódicamente se les realiza prueba de alcoholemia.
- ✓ Tener pleno conocimiento de la normativa de tránsito, para así cumplirla a cabalidad.
- ✓ Conocer las rutas asignadas, el punto de partida del recorrido y el punto de llegada del mismo.
- ✓ Portar los documentos legales necesarios tanto del vehículo como del conductor.
- ✓ Poseer en todo momento durante la prestación del servicio los siguientes elementos de comunicación: Celular o radio teléfono con sistema de manos libres, que se encuentre activo y en funcionamiento; ya que las programaciones de las rutas pueden presentar variaciones.
- ✓ En caso de fuerza mayor o caso fortuito con el vehículo o conductor, el contratista lo reemplazar de inmediato, sin entorpecer la prestación del servicio, informando al supervisor del contrato, cual conductor queda en reemplazo y a qué teléfono debe comunicarse. El vehículo debe tener las mismas características y el conductor debe tener el perfil y disposición solicitada.

Anexo 16 certificaciones de conductores

Además, certificamos y validamos que ningunos de los conductores y monitoras adscritos al proceso, posee inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores. Esta certificación se encuentra en el anexo 17.

7.2.1 Renovaciones de licencias de conducción

A continuación, se relacionan los conductores que durante el mes de agosto que renovaron su licencia de conducción de acuerdo a la normatividad vigente.

CEDULA	NOMBRE	CATEGORIA	FECHA DE VENCIMIENTO	VIGENCIA
71736215	ARANGO VASQUEZ, JOHN FREDY	C2	2026-08-22	22-ago-29
71382091	HINCAPIE CHICA, JUAN CAMILO	C2	2026-08-14	12-ago-29
70084539	JIMENEZ LONDOÑO, NESTOR RAUL	C3	2026-08-11	10-ago-27
1017132243	MOLINA PALACIO, MAURICIO	C2	2026-08-01	31-jul-29
1037524384	PEREZ PEREZ, JUAN ESTEBAN	C2	2026-08-24	24-ago-29
70729331	LOPEZ BETANCUR, LEIBER ALFONSO	C2	2026-08-31	31-ago-29

ANEXO 18: Renovaciones de licencia

8. AVANCES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto, se desarrollaron diversas actividades en cumplimiento del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de Cootraespeciales, conforme a la normatividad legal vigente.

Para la ejecución de dichas actividades, se utilizaron herramientas tecnológicas como grupos de WhatsApp institucionales, mediante los cuales se difundieron flyers, boletines informativos y videos relacionados con seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial y medio ambiente.

Adicionalmente, se continúa formando al personal.

ACTIVIDADES DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

8.1 Responsable del sistema de gestión.

Se cuenta con persona a cargo del sistema de gestión integral con todos los requerimientos según la normatividad vigente.

Anexo 19 responsables del sistema de gestión

8.2 Matriz de identificación de identificación de peligros evaluación y valoración de riesgos.

Se cuenta con la identificación y evaluación de los peligros y riesgos asociados a la labor.

Anexo 20 Matriz IPEVR (Identificación de peligros evaluación valoración de riesgos)

8.3 Plan de trabajo.

Anualmente se realiza el plan de trabajo de todas las actividades que se realizaran y se lleva el indicador para medir el cumplimiento.

En el mes de enero se realizó el plan de trabajo conjunto con la ARL y cada mes validamos las actividades ejecutadas.

Anexo 21 Plan de trabajo.

8.4 Reglamento de higiene y seguridad industrial.

Se cuenta con el reglamento de higiene y seguridad industrial, este documento no vario mensualmente.

Anexo 22 Reglamento de higiene y seguridad industrial

8.5 Planes de acción de las investigaciones.

Todos los eventos laborales tienen su respectiva investigación, indicador y lección aprendida.

Para el mes de AGOSTO se presenta un evento laboral leve que ya está en proceso de investigación.

Anexo 23 Planes de acción investigaciones

8.6 Inducción y reinducción.

Se realizaron formaciones en:

Inducción y re inducción: se dictan temas como conceptos básicos en salud, seguridad en el trabajo y ambiente, identificación de peligros y riesgos, reglamento de higiene y seguridad industrial, normas de seguridad, plan de emergencia y protocolo de atención a víctimas, copasst y comité de convivencia laboral, procedimiento en caso de accidentes de tránsito, política integral, política de

prevención del consumo de sustancias psicoactivas y política de seguridad vial, entre otros aspectos concernientes a la organización.

Se envía por medio del WhatsApp video de la inducción y se citan de manera presencial para profundizar en los aspectos antes mencionados y realizar la evaluación.

Link evaluación inducción:

https://beewo.herokuapp.com/formatos/generate_questions/BzdAUFHNHFdMqFPwL7V4e3oV/0/0

Anexo 24 Inducción -Reinducción

8.7 COPASST (Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo) Y CCL (Comité de convivencia laboral).

Se cuenta con los diferentes comités (comité paritario de seguridad y salud en el trabajo) y (comité de convivencia laboral.)

Se cumple con la reunión del mes y se continúan las convocatorias para cambio de comités.

Anexo 25 COPASST (Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo)

Anexo 26 CCL (Comité de convivencia laboral)

8.8 Brigadas de emergencias.

Se cuenta con brigada de emergencia la cual recibe formación teórica práctica .

Anexo 27 Brigada de emergencias (Conformación , capacitaciones , simulacros)

8.9 Inspecciones

Se realizan inspecciones con el fin de validar la implementación y eficacia de las medidas de seguridad y salud en el trabajo, conforme a los requisitos legales y procedimientos internos, los hallazgos encontrados se solucionan de manera inmediata.

Anexo 28 Inspecciones

8.10 Análisis de accidentalidad (certificado accidentalidad)

Se llevan estadísticas de: Ausentismo laboral y Accidentalidad.

FRECUENCIA

FORMULA O MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE CÁLCULO	
FAT = (# de AT que se presentaron en el mes / # de trabajadores en el mes) * 100	Número	RESULTADO
	FRECUENCIA	
	Mensual	SOBRESALIENTE
		< A LA META

RESULTADOS					
MES	FECHA DE SEGUIMIENTO	# Accidentes de trabajo	# Trabajadores	RESULTADO	META (No de AT)
1.Enero	30/1/2026	2	523	0,4	0,5
2.Febrero	30/02/2026	1	480	0,2	0,5
3.Marzo	30/3/2026	2	505	0,4	0,5
4.Abril	30/4/2026	0	485	0,0	0,5
5.Mayo	30/5/2026	0	490	0,0	0,5
6.Junio	30/6/2026	1	330	0,3	0,5
7.Julio	30/7/2026	0	507	0,0	0,5
8.Agosto	30/8/2026	1	489	0,2	0,5

SEVERIDAD

FORMULA O MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE CÁLCULO	
SAT= (# días de incapacidad perdidos por AT + # días de incapacidad cargados por AT en el mes / # de trabajadores en el mes)* 100	Días	RESULTADO
	FRECUENCIA	
	Mensual	SOBRESALIENT
		< A LA META

RESULTADOS						
MES	FECHA DE SEGUIMIENTO	# de días perdidos por AT	# de días cargados por AT	# Trabajadores	RESULTADO	META (No.)
1.Enero	30/1/2026	12	0	523	2	3,1
2.Febrero	30/02/2026	25	0	480	5	3,1
3.Marzo	30/3/2026	34	0	505	7	3,1
4.Abril	30/4/2026	7	0	485	1	3,1
5.Mayo	30/5/2026	0	0	490	0	3,1
6.Junio	30/6/2026	17	0	330	5	3,1
7.Julio	30/7/2026	0	0	507	0	3,1
8.Agosto	30/8/2026	7	0	489	1	3,1

AUSENTISMO CAUSA MEDICA

OBJETIVO DEL INDICADOR	
Medir la no asistencia al trabajo por incapacidad médica.	
FORMULA O MÉTODO DE CÁLCULO	**UNIDAD DE CÁLCULO**
A = (# de días de ausencia por incapacidad laboral + # de días de ausencia por incapacidad común/ # de días de trabajo programados) *100	%
	RESULTADO
	FRECUENCIA
	Mensual
	SOBRESALIE
	< A LA ME

RESULTADOS							
MES	FECHA DE SEGUIMIENTO	(#días ausencia incapacidad laboral)	(#días ausencia incapacidad común)	(# días de trabajo programados)	RESULTADO %	META (No.)	M
1.Enero	30/1/2026	12	41	13075	0,41%	1	
2.Febrero	30/02/2026	25	127	12000	1,27%	1	
3.Marzo	30/3/2026	34	143	12625	1,40%	1	
4.Abril	30/4/2026	7	149	11640	1,34%	1	
5.Mayo	30/5/2026	0	151	12740	1,19%	1	
6.Junio	30/6/2026	17	176	7590	2,54%	1	
7.Julio	30/7/2026	0	207	12675	1,63%	1	
8.Agosto	30/8/2026	7	187	12225	1,59%	1	

Para el mes de agosto se presentó un evento laboral con 15 días de incapacidad y para el mes se presentaron 187 días de ausentismo por enfermedad común.

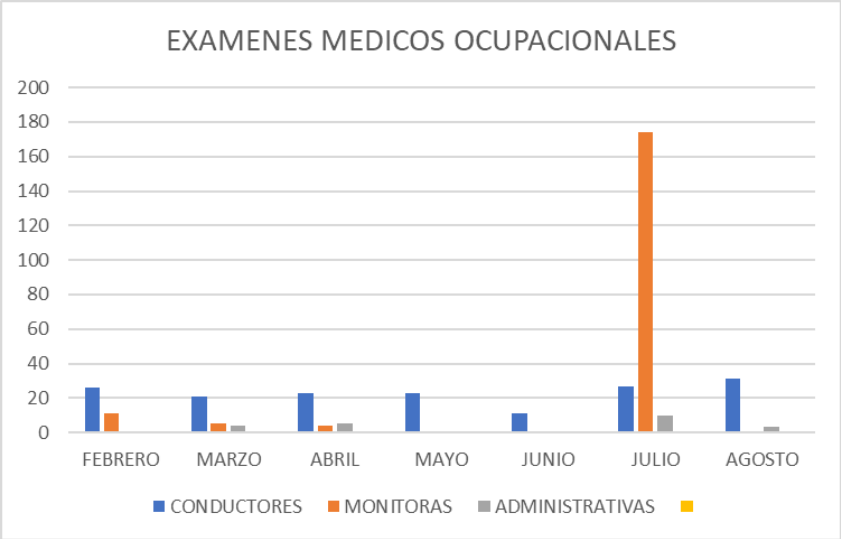
Anexo 29 Análisis de accidentalidad (certificado accidentalidad)

8.11 Evaluaciones medicas ocupacionales

Se continúan realizando las evaluaciones médicas ocupacionales para el personal operativo y administrativo llevando el control en la matriz de examen médico, se adjunta estadística de ellos exámenes de ingreso y periódicos.

8.12 Análisis Mensual de Exámenes Médicos Ocupacionales

La siguiente gráfica muestra la cantidad de exámenes médicos ocupacionales realizados en el mes de agosto en el año 2026.



Anexo 30 Certificado entidad laboratorio exámenes médicos

8.13 Pruebas de alcoholemia

Se realizan pruebas de alcoholemia aleatorias cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad y normatividad legal vigente.

Análisis Mensual de pruebas de alcoholemia



La siguiente gráfica muestra la cantidad de pruebas realizadas durante los meses de enero a la fecha.

Anexo 32 Pruebas de alcoholemia.

8.14 Estándares mínimos

En cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, se realiza la evaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Cabe aclarar que esta evaluación no se realiza de manera mensual, ya que su aplicación es de carácter anual por ende el documento no varía.

Anexo 32 Estándares mínimos

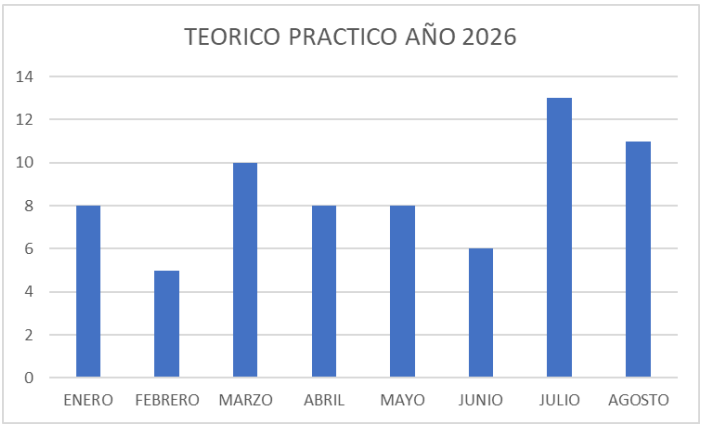
OTRAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS

Durante el mes también se realizan las siguientes actividades.

Se continúa actualizando el examen teórico práctico para conductores y competencia SENA.

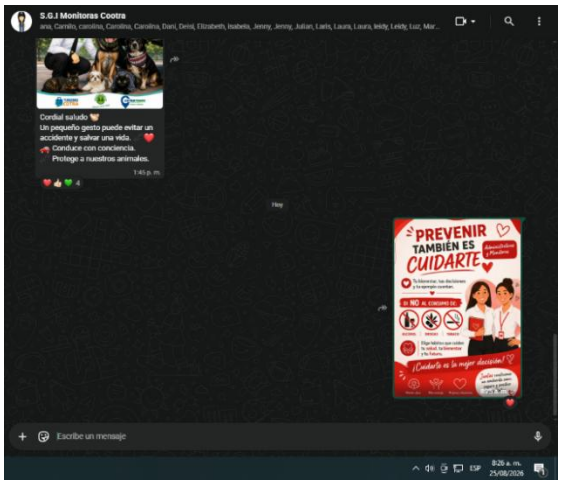
Análisis Mensual de teórico práctico

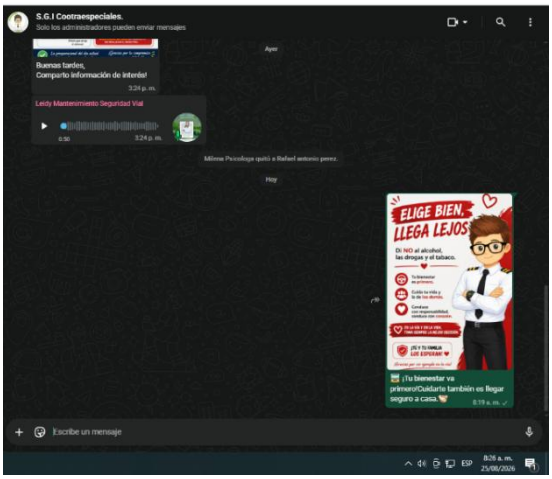
La siguiente gráfica muestra la cantidad de teórico practico realizados por mes durante el año 2026.



Se envían rodando con cootra información (seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, seguridad vial e información general de la empresa) mediante los grupos de WhatsApp.

Prevención consumo de sustancias





Prevención fatiga y sueño

Revista en Ruta



- Se realizan las reuniones de los comités cada mes, actualmente estamos en convocatorias.
- Se continúan inspecciones locativas, extintores y botiquines
- Se continúan realizando las pausas activas, masajes y clases de baile.
- Se continúan las visitas en campo otorgando información de medidas preventivas para accidentes laborales, enfermedad común, pausas activas.
- Se programa jornada oral para los primeros días de septiembre.
- Se capacita la brigada en RCP.

VISITA EN CAMPO









ENTREGA DE EPP

Se realiza entrega de bloqueador solar a los colaboradores de la empresa como parte de las acciones preventivas de seguridad y salud en el trabajo. Esta medida busca proteger al personal expuesto a radiación solar durante sus labores diarias, cumpliendo con las disposiciones legales y los estándares de cuidado ocupacional.



PAUSAS ACTIVAS ADMON





PAUSAS ACTIVAS MONITORAS





PACITACIÒN BRIGADA





9. GESTIÓN AMBIENTAL

Se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la conciencia ambiental en el personal administrativo y operativo de COOTRAESPECIALES. Estas actividades se enmarcan en nuestro compromiso institucional con la protección del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles dentro y fuera de nuestras operaciones.

Mediante estrategias de comunicación y educación dirigidas a todo el personal se realizaron las siguientes actividades.

Revista “En Ruta”



Se utilizó la edición mensual de la revista interna "En Ruta" como canal principal para divulgar contenidos ambientales de interés. En esta edición se incluyeron los siguientes temas:

- Me comprometo a desconectar cargadores y aparatos que no estén en uso
- Di no al requinte
- Sabias que: Agua, energía, fauna silvestre, biodiversidad
- ESCNNA
- Felicitaciones ambientales
- Comprometidos con la protección de la fauna

Se comparte una actividad lúdica que se realiza en la plataforma wordwall, en donde se evalúa la participación del personal administrativo y operativo de Cootraespeciales, en esta actividad se puede verificar la cantidad de personas que participan y la puntuación obtenida; y se realiza retroalimentación al personal que no gana la actividad.
Anexo 33 actividad agosto seg vial, sst y ambiental

Implementos de aseo

Se realiza gestión de compra para la entrega de implementos de aseo biodegradables para los vehículos con el objetivo de que a la hora de realizar el aseo de los mismos reducir el impacto ambiental.

Reciclaje

- Se continúa realizando la entrega de las tapas plásticas con el objetivo de contribuir al reciclaje y la conservación del medio ambiente. Este gesto más allá de contribuir al reciclaje y la conservación del entorno apoya a la Fundación Funicancer, generando un impacto social y ambiental positivo.

Trazabilidad de residuos peligrosos:

Se realiza un seguimiento a la disposición final de los residuos peligrosos mediante la solicitud de facturas a los talleres que prestan el servicio de cambio de aceite, llantas y baterías.

- Las facturas deben incluir la siguiente información:

-Nombre del taller o Fecha del servicio
-Tipo de residuo o Cantidad de residuo
-Placa del vehículo

- Se solicita al taller el certificado de disposición final del residuo, emitido por el gestor autorizado que recibe el residuo para su tratamiento o disposición final.
- Se les solicita a los talleres la inscripción ante el IDEAM como generadores de residuos peligrosos.

Verificación del Gestor Final:

- Se solicita al gestor final la licencia ambiental vigente que lo autoriza para el manejo del tipo de residuo de que se trate.
- Se verifica que el gestor final cumpla con la normatividad ambiental vigente.

Procedimiento:

1. Generación: Los residuos peligrosos se generan en los talleres durante el cambio de aceite, llantas y baterías.
2. Almacenamiento: Los residuos se almacenan temporalmente en el taller en contenedores específicos, debidamente rotulados y con las medidas de seguridad necesarias.
3. Transporte: El transporte de los residuos peligrosos se realiza por un gestor autorizado que cuente con la licencia ambiental y los vehículos adecuados para este tipo de residuos.
4. Disposición final: El gestor autorizado se encarga de la disposición final del residuo, ya sea mediante tratamiento o eliminación, de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.

En Cootraespeciales contamos con los siguientes gestores finales para la disposición final de los residuos peligrosos:

Aceite: Ascrudos, Ecologística y Ecotransa, Industrial ambiental, Ecolcin.
Llantas: Ecogestiones
Batería: Willard

CRITERIO	PLACA	AGOSTO		
		CANTIDAD/G	TALLER	GESTOR FINAL
ACEITE	EXU577	14	ESTACION DE SERVICIOS UNIVERSIDAD	ASCRUDOS
	GDX487	19	CUMMINS DE LOS ANDES	ECOLCIN
	JRP014	26.5	DIESEL ANDINO	ECOTRANSA
	LKL544	14	ESTACION DE SERVICIOS UNIVERSIDAD	ASCRUDOS
	SNZ876	12	ESTACION DE SERVICIOS UNIVESIDAD	ASCRUDOS
	WNP798	14	ESTACION DE SERVICIOS UNIVERSIDAD	ASCRUDOS

Anexo 34 certificados disposición final
Anexo 35 IDEAM
Anexo 36 licencias ambientales

Lavado de vehículos

La empresa cuenta con lavaderos externos autorizados para el lavado de los vehículos, a los cuales se solicita la información y documentación correspondiente que permita evidenciar el cumplimiento de los requisitos legales y ambientales aplicables a esta actividad. De esta manera, se promueve que el lavado de los vehículos se realice en establecimientos que cuenten con las condiciones requeridas para el manejo adecuado de las aguas residuales generadas.
Anexo 37 Lavado de vehículos

Inspección vehicular



Se continúa realizando la inspección vehicular a los vehículos nuevos ingresos con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos y fortalecer la preparación ante posibles contingencias durante la operación.

Aspectos verificados:

1. Kit de derrames: Se revisa que el vehículo cuente con el kit de atención a derrames, elemento fundamental para responder a emergencias ambientales relacionadas con fugas de sustancias durante el servicio.

2. Sustancias químicas permitidas: Se realizó la validación de las sustancias almacenadas en bodegas, verificando con el listado oficial de sustancias autorizadas por la organización.

3. Documentación ambiental: Se inspeccionó el folder ambiental dispuesto en cada vehículo, verificando que contará con:

- Las fichas de seguridad actualizadas de las sustancias químicas permitidas.

- El protocolo de atención a derrames.
- El procedimiento de actuación en caso de atropellamiento de fauna silvestre o doméstica.

Recurso energético



- Se continúa realizando el control del consumo de energía mediante los indicadores.
- Se compartió a través de los diferentes grupos corporativos un flyers de sensibilización enfocada en desconectar los cargadores y aparatos que no estén en uso, incentivando a los colaboradores a contribuir al uso eficiente y ahorro de los recursos naturales.
- Se divulga en la revista mensual “En Ruta” Sabias que, desconectar los equipos electrónicos cuando no los utilizas evita el consumo fantasma, ayudando a reducir el consumo de energía y el valor de la factura eléctrica con el fin de concientizar al personal sobre la importancia del cuidado y bueno uso de la energía.
- Se divulga video por los diferentes grupos corporativos con el objetivo de promover entre nuestros colaboradores la importancia del uso responsable y eficiente de la energía, brindando recomendaciones sencillas que permitan fortalecer nuestros hábitos de ahorro, reducir el desperdicio y contribuir al cuidado del medio ambiente desde nuestras actividades diarias.

Anexo 38 indicador energía

Recurso hídrico



- Se continúa realizando el control del consumo de agua mediante los indicadores.
- Se divulga en la revista mensual “En Ruta” Sabias que, cerrar la llave mientras te enjabonas las manos o cepillas los dientes puede ahorrar hasta 12 litros de agua por minuto con el fin de concientizar al personal sobre la importancia del cuidado y bueno uso de agua.
- Se divulga video por los diferentes grupos corporativos con el objetivo de promover entre nuestros colaboradores la importancia del uso responsable y eficiente del agua, brindando recomendaciones sencillas que permitan fortalecer nuestros hábitos de ahorro, reducir el desperdicio y contribuir al cuidado del medio ambiente desde nuestras actividades diarias.

Anexo 39 indicador agua

Prevención de la ESCNNA

Estamos en constante realización del curso **PREVENCION DE LA ESCNNA-EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**, tiene como objetivo identificar las características de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, conocer cómo sucede este crimen, como afecta al sector turístico y la forma en la cual debe reaccionar ante situaciones que se presenten en su trabajo, de tal manera que ayude a prevenir que los derechos de niños, niñas y adolescentes sean vulnerados.

EDGAR MAURICIO GALLEGO MENA
Anexo 40 certificados prevención de la ESCNNA

Primer respondiente

Estamos en constante realización del curso **Primer respondiente antes siniestros viales** que tiene como objetivo enseñar habilidades prácticas que los harán competentes para responder en situaciones de emergencia relacionadas con siniestros viales u otro tipo de emergencias.

- Angela rosa berrio posada
- Carlos mario ocampo gallego
- Cristian camilo sanchez palacios
- Dairo alonso echavarria ortiz
- Daniel orjuela correa
- Diana carolina uribe molina
- Diego alberto muñoz cano
- Dilan taborda muñeton
- Duvan pineda valle
- Edgar arley palacio florez
- Edison trejos rendon
- Edwin arvey quintero velasquez
- Erley david colorado hincapie
- Francisco javier moreno palacios
- Franki estel rueda montoya
- Ivan alberto osorno tangarife
- Jairo alonso restrepo restrepo
- Jhoan esteban giraldo grajales
- Jhon jairo taborda rojas
- Jhonatan alejandro agudelo medina
- Johan santiago villa rios
- John alexander martinez escudero
- Jose johany lopez chica
- Jose mauricio hernandez cespedes
- Juan david grisales villa
- Kevin cuartas velasquez
- Luis fernando delgado garcia
- Marco fidel gutierrez escobar
- Nelson arturo monsalve quintero
- Nixon ramirez garcia
- Norman alonso sanchez barrientos
- Sebastian martinez quinchia
- Sebastian mejia velez
- Willinton sanchez montaño

Anexo 41 certificados primer respondiente

Simulacro ambiental



- Se realizó el simulacro de Seguridad vial y ambiental, en donde los conductores pusieron en práctica sus conocimientos sobre conducción segura, normas de tránsito y prevención de accidentes. Se realizó una simulación de derrame de combustible para fortalecer la respuesta de nuestros conductores ante emergencias ambientales, promoviendo el uso adecuado de elementos de contención, la prevención de la contaminación y el trabajo en equipo.

Calidad del Aire

- Cootraespeciales reafirma su compromiso con una movilidad más consciente, responsable y sostenible, promoviendo buenas prácticas que contribuyan al bienestar de nuestras comunidades y al cuidado del medio ambiente. Por ello, se realizó la divulgación de información relacionada con la calidad del aire, destacando cómo, desde nuestra operación, podemos implementar acciones que favorezcan una movilidad más eficiente, responsable y amigable con el medio ambiente.

Fauna



- Se realizó la divulgación del tema “Fauna silvestre en la vía”, con el propósito de sensibilizar a nuestros colaboradores sobre la importancia de conducir con precaución, respetar la vida silvestre y estar atentos a la presencia de animales en las vías, evitando situaciones que puedan poner en riesgo su vida y favoreciendo una convivencia segura entre la movilidad y nuestro entorno natural.
- Se realizó la divulgación de información sobre jornadas de esterilización para perros y gatos, con el propósito de promover la tenencia responsable de animales de compañía, prevenir la reproducción descontrolada y contribuir al bienestar y protección de los animales.

LARIS EDMY RENDON JIMENEZ
Representante Legal